

ACTA N°

FECHA: 25/06/2024

HORA: 4:30 p.m

LUGAR: JARDIN CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO

TEMA: COMO PREVENIR ACCIDENTES DE QUEMADURAS

ASISTENTES: TALENTO HUMANO

OBJETIVO: Generar en el personal de Talento Humano medidas de prevención de accidentes de quemaduras en los niños y niñas.

DESARROLLO:

El día de hoy siendo las 4:30 pm la líder del componente de Ambientes Adecuados y Seguros da un saludo cordial al Talento Humano del jardín infantil, invitándolos a observar una infografía acerca de las medidas de prevención que se deben tener en el jardín infantil, principalmente en el área del comedor para evitar que se presenten accidentes de quemaduras de alimentos calientes en los niños y las niñas, dónde se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

Medidas para reducir riesgos de quemadura con alimentos calientes, con respecto al comedor:

- El comedor debe estar fuera de la cocina y ser de fácil acceso y evacuación.
- Establecer una ruta segura en el jardín infantil, para las actividades de traslado, servido y distribución de los alimentos, especialmente la comida que se sirve caliente.
- Si los alimentos son servidos directamente en el comedor, los utensilios en los cuales se trasladan y se sirven los alimentos deben llevar tapa y asa o manija, para evitar derrames, quemaduras y contaminación de los mismos.

- Garantizar que la temperatura de los alimentos no ocasione quemaduras en la boca de las niñas y los niños.
- Servir y administrar la comida caliente a una temperatura media.
- La(s) persona(s) encargada de servir los alimentos en el jardín infantil nunca deben llevar en brazos a una niña o un niño en el momento de servir los alimentos.
- No utilizar manteles ni individuales en los comedores de las niñas y los niños, ya que podrían halarlos y derramar los alimentos o las bebidas calientes ocasionando un accidente.
- Garantizar la supervisión de un adulto responsable al suministrar los alimentos.
- El mobiliario del área de comedor (mesas y sillas) debe estar en buenas condiciones (no cojas ni descuadradas), las mesas deben ser de superficie lisa para evitar volcamiento de los alimentos, las sillas deben contar con espaldas para evitar malas posturas, por ende, generar situaciones de riesgo relacionadas con caídas y quemaduras.

Por último, se realiza un espacio de reflexión donde se les indica al personal de Talento Humano seguir estas medidas de prevención, pues somos garantes de derechos y debemos que debemos prevalecer y brindar un servicio de atención de calidad a nuestro niños y niñas.

Elaborado por:

Leidy Ramos

Profesional en Atención a la Primera Infancia

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS:





SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-GD-002

Firmas de Constancia:

Nombres y Apellidos Vinculación	Cargo o Tipo de	Dependencia	Firma
María Eugenia Portela	Profesional Responsable del Servicio	Castillo San Lucas María Cano	
Johanna Naranjo	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Leidy Ramos	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	Leidy Ramos
Martha Esteban	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Maritza Martínez	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Jenny Paola Salamanca	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Ligia Esmeralda Portela	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Lorena Larrotta	Auxiliar en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Fanny Osma	Personal servicio de Alimentos	Castillo San Lucas María cano	
Valentina Laverde	Personal servicio de Alimentos	Castillo San Lucas María cano	
Milena Urrea	Personal de servicios generales	Castillo San Lucas María cano	MILENA URRERA
María Alfonso	Personal de servicios generales	Castillo San Lucas María cano	
Jonathan Triana	Apoyo Administrativo	Castillo San Lucas María Cano	



ACTA N°

FECHA: 26/06/2024

HORA: 4:30 p.m.

LUGAR: JARDIN CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO

TEMA: SOCIALIZACIÓN DIRECTORIO DE EMERGENCIAS

ASISTENTES: TALENTO HUMANO

OBJETIVO: Informar al personal de Talento Humano las medidas de prevención que se tienen en el jardín infantil acerca del mobiliario con el que se cuenta.

DESARROLLO:

El día de hoy siendo las 4:30 pm la líder del componente de Ambientes Educativos y Protectores da un saludo ameno al personal de Talento Humano del jardín infantil, invitándolos a observar el directorio de emergencias que se encuentra expuesto en el jardín infantil en caso de que se presente una situación de emergencia, entre los cuales se socialización la siguiente información:

DIRECTORIO DE EMERGENCIAS:

EMERGENCIAS 123 Es la línea única de emergencias Nacional, que permite que en un sólo número los colombianos puedan acceder a todos los servicios de emergencia y seguridad que ofrece el Estado.

BOMBEROS	7151464/119
DPAE	4297414/15/1
POLICIA	112/ 7318534
AMBULANCIAS	125
CRUZ ROJA	132
DEFENSA CIVIL	144
GAS NATURAL	164
EMERGENCIAS QUIMICAS	124
CENTRO TOXIOLOGICO	136
CRIMINALISTICA	3410417
TRANSITO	127
DAS	2086060
DIJIN	4266200
HOSPITAL VISTA HERMOSA	7300000
CODENSA	115
SUDDIRECCION LOCAL	7172745
ARL POSITIVA	3307000
ACUEDUCTO	116/ 3686800
ASEO CAPITAL	110
TU CUADRANTE	3017534162



DIRECTORIO DE EMERGENCIAS 2024

EMERGENCIAS 123 Es la línea única de emergencias Nacional, que permite que en un sólo número los colombianos puedan acceder a todos los servicios de emergencia y seguridad que ofrece el Estado.

BOMBEROS	7151464/119
DPAE	4297414/15/1
POLICIA	112/ 7318534
AMBULANCIAS	125
CRUZ ROJA	132
DEFENSA CIVIL	144
GAS NATURAL	164
EMERGENCIAS QUIMICAS	124
CENTRO TOXIOLOGICO	136
CRIMINALISTICA	3410417
TRANSITO	127
DAS	2086060
DIJIN	4266200
HOSPITAL VISTA HERMOSA	7300000
CODENSA	115
SUDDIRECCION LOCAL	7172745
ARL POSITIVA	3307000
ACUEDUCTO	116/ 3686800
ASEO CAPITAL	110
TU CUADRANTE	3017534162

Carrera 74iN.62 03 Sur/Bogotá

TEL 7899464

CEL 3108195745

fundacostillolucos@yahoo.com



Así mismo, se invita al personal del Talento Humano estar en revisión y actualización constante de este directorio en caso de que se presente una situación de emergencias y estar pendientes de los números que corresponden a nuestra sede el jardín infantil teniendo en cuenta nuestra ubicación, con respecto al hospital que queda más cerca, el cuadrante, y demás instituciones que nos brindan esta atención.

Elaborado por:

Leidy Ramos

Profesional en Atención a la Primera Infancia

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS:





SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-GD-002

Firmas de Constancia:

Nombres y Apellidos Vinculación	Cargo o Tipo de	Dependencia	Firma
María Eugenia Portela	Profesional Responsable del Servicio	Castillo San Lucas María Cano	
Johanna Naranjo	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Leidy Ramos	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	Leidy Ramos
Martha Esteban	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Maritza Martínez	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Jenny Paola Salamanca	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Ligia Esmeralda Portela	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Lorena Larrotta	Auxiliar en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Fanny Osma	Personal servicio de Alimentos	Castillo San Lucas María cano	
Valentina Laverde	Personal servicio de Alimentos	Castillo San Lucas María cano	
Milena Urrea	Personal de servicios generales	Castillo San Lucas María cano	MILENA URRERA
María Alfonso	Personal de servicios generales	Castillo San Lucas María cano	
Jonathan Triana	Apoyo Administrativo	Castillo San Lucas María Cano	



ACTA N°**FECHA:** 14/06/2024**HORA:** 4:00 p.m.**LUGAR:** JARDIN CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO**TEMA:** PLAN DE CONTIGENCIAS EVACUACIÓN**ASISTENTES:** TALENTO HUMANO

OBJETIVO: Dar a conocer al talento humano como es el plan de emergencia y de contingencia de la unidad operativa con el fin de saber actuar frente a una eventualidad, aplicando el antes, durante y el después en el plan de contingencia.

ORDEN DEL DÍA:

- Se socializa al talento humano el plan de emergencia que reposa en el AZ del componente de ambientes adecuados y seguros.
- Qué es el Plan escolar, contingencia y evacuación, que hacer antes, durante y después.
- Conclusiones.
- Registro fotográfico.

DESARROLLO:

El día de hoy siendo las 4:00 pm la líder del componente de Ambientes Leidy Ramos socializa con el personal de Talento Humano el Plan de Contingencias Evacuación, la cual se socializa de la siguiente manera:

- **PLAN DE EMERGENCIA**

El plan de emergencia es la planificación y organización humana para la utilización óptima de los medios técnicos previstos con la finalidad de reducir al mínimo las 11 posibles consecuencias humanas y económicas que puedan derivar de la situación de emergencias, este plan integra un conjunto de estrategias que permiten reducir la posibilidad de ser afectados si se presenta la emergencia.

- ✓ Mejora la capacidad de respuestas y reacción del personal en la presentación de primeros auxilios
- ✓ Disminuye la vulnerabilidad ante la emergencia por contar con personal entrenado
- ✓ Facilita la comprensión de los conocimientos técnicos por la utilización del material práctico basado en la lúdica
- ✓ Promociona y motiva el personal para la participación en las actividades para prevención de desastres.

OBJETIVOS DEL PLAN DE EMERGENCIA

El principal objetivo del plan de emergencia es preventivo.

- Los principales objetivos de este modelo son
- Establecer generales destrezas, condiciones y procedimientos que les permita a los usuarios de las instalaciones, prevenir y protegerse en casos de desastres o amenazas colectivas que pongan en peligro su integridad.
- Identificar y aplicar un proceso de planeación en prevención, previsión, mitigación, preparación, atención y recuperación en casos de desastres.

- Contar con una adecuada estructura organizada para casos de emergencia
- Determinar las amenazas análisis de vulnerabilidad y definir los niveles respectivos.
- Conformación de las brigadas de emergencia y grupos de apoyo, las brigadas de emergencia son muy importantes para llevar a cabo las acciones operativas como coordinación de la evaluación y realizar las labores iniciales de atención de emergencia.

PLAN DE CONTIGENCIA: Que hacer antes, durante y después de una emergencia.

Plan de Contingencia Que hacer antes, durante y después de una emergencia.

- * **Antes:** Revisar la resistencia de la estructura de la casa para detectar zonas seguras y peligrosas que deben ser reforzadas.
- * Asegurar y reubicar objetos mal ubicados tales como lámparas, bibliotecas, materas, calentadores entre otros.
- * Alistar equipo de emergencia botiquín, linterna, radió, pilas, agua potable herramientas entre otros.



- **Durante:** Mantener la calma y tratar de controlar a los demás, alejarse de los vidrios, Ubicarse en áreas descubiertas, alejarse de edificios, paredes postes y cables eléctricos.



Después: Si queda atrapado utilice una señal visible o sonora para ser ubicado, revise el estado de deterioro de la edificación y tome medidas preventivas, suspenda el fluido de energía y gas hasta tanto este seguro que no exista posibilidad de cortos o escapes.



• BRIGADA DE EVACUACION (LOGISTICA Y SEGURIDAD)

- Planea, ejecuta y conduce los simulacros de protección y de evacuación.
- Lleva a cabo las labores de señalización
- Difunde el plan de evacuación
- Activa la campana de evacuación
- Conduce la evacuación de los niños al punto de encuentro



Evaluación de riesgo:

La interacción o combinación de la amenaza y la vulnerabilidad generan el factor de riesgo que puede llevar a la presentación del desastre con sus nefastas consecuencias

Conclusiones:

- Es importante que el talento humano conozca del plan de emergencias que tiene la unidad operativa para saber actuar frente a determinada emergencia.
- Es de vital importancia conocer y comprender cada parte que conforma el plan de emergencia que hace parte del plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático.

Elaborado por:

Leidy Ramos

Profesional de Atención a Primera Infancia

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS:



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-GD-002

Firmas de Constancia:

Nombres y Apellidos Vinculación	Cargo o Tipo de	Dependencia	Firma
María Eugenia Portela	Profesional Responsable del Servicio	Castillo San Lucas María Cano	
Johanna Naranjo	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Leidy Ramos	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	Leidy Ramos
Martha Esteban	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Maritza Martínez	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Jenny Paola Salamanca	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Ligia Esmeralda Portela	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Lorena Larrotta	Auxiliar en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Fanny Osma	Personal servicio de Alimentos	Castillo San Lucas María cano	
Valentina Laverde	Personal servicio de Alimentos	Castillo San Lucas María cano	
Milena Urrea	Personal de servicios generales	Castillo San Lucas María cano	MILENA URRERA
María Alfonso	Personal de servicios generales	Castillo San Lucas María cano	
Jonathan Triana	Apoyo Administrativo	Castillo San Lucas María Cano	



FECHA: 18/06/2024.

HORA: 4:30 pm

LUGAR: Castillo San Lucas María Cano.

TEMA: MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGOS DE ACCIDENTES CON GAS NATURAL O PROPANO

ASISTENTES: TALENTO HUMANO.

OBJETIVO: Brindar al talento humano del Jardín infantil Castillo San Lucas María Cano herramientas que les ayuden a prevenir accidentes con gas natural o propano en la unidad operativa o en sus hogares.

ORDEN DEL DÍA

- Bienvenida.
- Socialización MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGOS DE ACCIDENTES CON GAS NATURAL O PROPANO
- Registros Fotográficos.
- Lista de firmas.

DESARROLLO:

Siendo las 4:30 pm la maestra Leidy Ramos, líder del componente Ambientes se reúne con el talento humano, por medio de una presentación de imágenes ilustrativas socializa las medidas de prevención de accidentes con gas natural o propano, la cual contiene la siguiente información:

El gas es un energético con el que se debe tener mucho cuidado y cerciorarse que todo elemento relacionado con este tenga una correcta instalación y darle mantenimiento constante para no tener accidentes que podamos lamentar. Para que mantengas a tu familia segura y reduzcas las posibilidades de accidentes con el gas en el hogar, te compartimos algunas sugerencias.

1- Verificar las condiciones del cilindro o instalación de gas natural y darle mantenimiento regular

Asegurarse de que no presenta corrosión, abolladuras ni reparaciones improvisadas como soldaduras. También es importante revisar todos los accesorios (válvulas, llave de paso, conectores, reguladores, empaques) y validar que estos están completos y en óptimo estado.

2- Cuidar que los sistemas de ventilación, es decir, la ventilación inferior para que entre aire fresco al hogar y la ventilación superior para que evacúen los gases quemados resultantes de la combustión, estén habilitados.

3- Si al entrar al jardín, al hogar o algún otro recinto hay olor a gas, inmediatamente abrir las puertas y ventanas para que el aire circule y cortar el gas. Después, si el gas está conectado a la red de cañerías, llamar a la empresa distribuidora correspondiente y en el caso de que haya un cilindro, llamar a un instalador autorizado por la superintendencia para que revisen el problema.

- 4- Cerrar la llave de paso al finalizar la utilización del gas, en la noche y al salir de casa
- 5- Jamás almacenar combustibles.
- 6- Tener en cuenta la reglamentación establecida para gas natural y gas propano. Realizar mantenimientos preventivos y correctivos periódicos.
- 8- Evitar las corrientes de aire sobre la llama de la cocina a gas que puedan apagarla.
- 9- Vigilar los recipientes con líquidos sobre el fuego que, al hervir puedan rebosar y apagar la llama.
- 11- No accionar interruptores eléctricos, ni encender cerillas o mecheros al percibir olor a gas: la chispa provocaría una gran explosión.

Elaborada por:

Leidy Ramos

Profesional de atención a primera infancia.

INFOGRAFIA:



GAS NATURAL Y GAS PROPANO RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD



Cuando termine de utilizar la estufa, **COMPRUEBE** que las perillas estén bien cerradas.



NO FUME cerca de la estufa y de sus instalaciones a gas.

NO DEJE encendida la estufa si sale de casa, **ASÍ CREA** que no se va a demorar, apague la estufa y cierre la válvula.



NO PERMITA que los menores de edad accionen o jueguen con los artefactos a gas y sus válvulas.



B.A.E. COMANDO EN JEFE
BOMBEROS



GAS NATURAL Y GAS PROPANO RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD



NUNCA use el horno o la estufa para calentar el recinto.



Es importante mantener **VENTILADO** el lugar donde se encuentran los artefactos de gas, de tal forma que no se acumulen los gases de la combustión.

NO DEJE cerca de la estufa materiales que ardan fácilmente como papel, madera, telas, gasolina, varsol, alcohol, disolventes o pinturas.



Si no va a utilizar un gasodoméstico, **CIERRE** su válvula de paso.



B.A.E. COMANDO EN JEFE
BOMBEROS



EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS:





SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-GD-002

Firmas de Constancia:

Nombres y Apellidos Vinculación	Cargo o Tipo de	Dependencia	Firma
María Eugenia Portela	Profesional Responsable del Servicio	Castillo San Lucas María Cano	
Johanna Naranjo	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Leidy Ramos	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	Leidy Ramos
Martha Esteban	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Maritza Martínez	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Jenny Paola Salamanca	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Ligia Esmeralda Portela	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Lorena Larrotta	Auxiliar en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Fanny Osma	Personal servicio de Alimentos	Castillo San Lucas María cano	
Valentina Laverde	Personal servicio de Alimentos	Castillo San Lucas María cano	
Milena Urrea	Personal de servicios generales	Castillo San Lucas María cano	MILENA URREA
María Alfonso	Personal de servicios generales	Castillo San Lucas María cano	
Jonathan Triana	Apoyo Administrativo	Castillo San Lucas María Cano	



ACTA N°

FECHA: 04/06/2024

HORA: 4:30 p.m.

LUGAR: JARDIN CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO

TEMA: SOCIALIAZACION BOTIQUINES

ASISTENTES: TALENTO HUMANO

OBJETIVO: Concientizar al talento humano de la importancia de mantener la dotación mínima y básica de los botiquines de emergencias para la prestación de los primeros auxilios en caso de necesitarse.

DESARROLLO:

El día de hoy se da a conocer al talento humano del Jardín Infantil Castillo San Lucas María Cano, por medio de una infografía la importancia de mantener la dotación básica y mínima para los botiquines de emergencia con la siguiente información:

1. ¿Por qué es importante contar con un botiquín?

Los accidentes son mucho más comunes de lo que imaginamos, y suceden inevitablemente pese a todas las precauciones que podamos tomar.

La mayoría de estos percances no tiene consecuencias graves para la salud de las personas, pero muchos precisan de una mínima atención o de unos primeros auxilios. Por lo tanto, la presencia de un botiquín con los elementos sanitarios y básicos es un recurso de primera necesidad para ofrecer una respuesta adecuada ante una de estas situaciones.

2. ¿Cómo debemos organizar el botiquín?

- a. El botiquín debe ser una caja, bolsa, estuche o cajón limpio, duradero y espacioso, que garantice que su contenido está protegido del exterior y la suciedad.

- b. Debe estar colocado o guardado en un lugar seco y fresco y que sea conocido por todos los miembros del talento humano, pero que no resulte de fácil acceso para los niños.
- c. No ha de tener cerradura ni cerrarse mediante contraseña o códigos, ya que en un momento de urgencia estos pueden resultar problemáticos.
- d. Las gasas, vendas, algodones... deben guardarse cerrados, para que mantengan su entorno estéril.
- e. Conviene revisar todos los artículos periódicamente con el objetivo de descartar los que estén caducados o reponer los que se hayan acabado. Si contamos con una relación de los elementos que guardamos en el botiquín, esta tarea será más sencilla.

3. Los imprescindibles de nuestro botiquín:

- 1. Antisépticos (yodopovidona) Previenen la infección evitando que los gérmenes penetren por la herida.
- 2. Vendas hemostáticas. Son útiles en el control de hemorragias. Conviene que sean de diferentes tamaños.
- 3. Elementos para hacer una cura de heridas, las gasas esterilizadas, el suero fisiológico y el esparadrapo nos permitirán limpiar y curar de manera rápida una herida. Además, unas pequeñas tijeras tampoco deben faltar para realizar pequeñas curas, así como unos guantes de látex o vinilo, que nos protegerán del contacto directo con la sangre y otros fluidos
- 4. Alcohol. Debemos usarlos siempre antes de realizar una cura, para desinfectar nuestras manos. Y nunca aplicarlo directamente sobre las heridas.
- 5. Termómetro.
- 6. Listado de teléfonos de urgencias de la zona, la ambulancia e incluso la policía o los bomberos nunca está demás. Es de esperar que nunca la necesitemos, pero si así fuese, de este modo sabremos donde encontrarla de manera rápida.

Finalmente se invita al personal a disponer de manera adecuada el botiquín de emergencias para dar los primeros auxilios en caso de necesidad, e informar los elementos utilizados para res reemplazados.

Elaborada por:

Leidy Ramos

Profesional de atención a primera infancia

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS:





SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-GD-002

Firmas de Constancia:

Nombres y Apellidos Vinculación	Cargo o Tipo de	Dependencia	Firma
María Eugenia Portela	Profesional Responsable del Servicio	Castillo San Lucas María Cano	
Johanna Naranjo	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Leidy Ramos	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	Leidy Ramos
Martha Esteban	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Maritza Martínez	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Jenny Paola Salamanca	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Ligia Esmeralda Portela	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Lorena Larrotta	Auxiliar en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Fanny Osma	Personal servicio de Alimentos	Castillo San Lucas María cano	
Valentina Laverde	Personal servicio de Alimentos	Castillo San Lucas María cano	
Milena Urrea	Personal de servicios generales	Castillo San Lucas María cano	MILENA URRERA
María Alfonso	Personal de servicios generales	Castillo San Lucas María cano	
Jonathan Triana	Apoyo Administrativo	Castillo San Lucas María Cano	



ACTA N°**FECHA:** 11/06/2024**HORA:** 4:30 p.m**LUGAR:** JARDIN CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO**TEMA:** MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGOS DE ACCIDENTES POR HERIDAS CON OBJETOS CONTUNDENTES.**ASISTENTES:** TALENTO HUMANO

OBJETIVO: Informar al personal de Talento Humano las medidas de prevención que se tienen en el jardín infantil acerca del mobiliario con el que se cuenta.

DESARROLLO:

El día de hoy siendo las 4:30 pm la líder del componente de Ambientes Adecuados y Seguros da un saludo ameno al personal de Talento Humano del jardín infantil, invitándolos a observar una infografía acerca de las medidas de prevención que se deben tener en cuenta en el mobiliario del jardín infantil para evitar accidentes con los niños y las niñas donde se destacaron los siguientes aspectos

El mobiliario que cuenta el jardín infantil son todos los muebles, sillas, mesas y elementos del material didáctico que se ofrece para brindar una atención de calidad a los niños y las niñas.

Se debe tener en cuenta que los muebles cuenten con las siguientes características:

- Herrajes ocultos a la manipulación infantil
- Resistentes estructuralmente para evitar que se le caigan encima a un niño-a
- Sillas y mesas adecuadas a la talla del niño-a.
- Superficies no porosas, lavables y desinfectantes.
- Estables: con sistemas reguladores que salven cualquier desnivel.

- Puertas de los muebles con sistema anti atrapamiento
- Bordes redondeados para evitar heridas y cortes.

Dentro de la socialización se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos para que el personal del Talento Humano observe y verifique en los muebles que se cuentan en el jardín infantil:

- Revisar estabilidad, estado y seguridad de los muebles, para evitar que se vuelquen causando accidentes.
- Cautelar que no existan maceteros, adornos pesados u otros elementos colgantes en ningún recinto, ya que éstos pueden caer sobre las personas.
- Nunca se deben instalar sobre muebles, objetos que sobrepasen la capacidad de soporte y estabilidad de él, como, por ejemplo, equipos de computación, dispensadores de agua u otros.
- Anclar todo el mobiliario auxiliar y cualquiera que pueda provocar una caída en caso de escalada, manipulación por parte de los niños y niñas.



Elaborado

Leidy Ramos

Profesional de Atención a Primera Infancia

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS:





SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-GD-002

Firmas de Constancia:

Nombres y Apellidos Vinculación	Cargo o Tipo de	Dependencia	Firma
María Eugenia Portela	Profesional Responsable del Servicio	Castillo San Lucas María Cano	
Johanna Naranjo	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Leidy Ramos	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Martha Esteban	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Maritza Martínez	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Jenny Paola Salamanca	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Ligia Esmeralda Portela	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Lorena Larrotta	Auxiliar en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Fanny Osma	Personal servicio de Alimentos	Castillo San Lucas María cano	
Valentina Laverde	Personal servicio de Alimentos	Castillo San Lucas María cano	
Milena Urrea	Personal de servicios generales	Castillo San Lucas María cano	
María Alfonso	Personal de servicios generales	Castillo San Lucas María cano	
Jonathan Triana	Apoyo Administrativo	Castillo San Lucas María Cano	



ACTA N°

FECHA: 20/06/2024

HORA: 4:30 p.m.

LUGAR: JARDIN CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO

TEMA: MEDIDAS CON RESPECTO A LA COCINA

ASISTENTES: TALENTO HUMANO

OBJETIVO: Dar a conocer al personal del Talento Humano las medidas preventivas con respecto a la cocina para evitar que se presenten accidentes.

DESARROLLO:

El día de hoy siendo las 4:30 pm la líder del componente de Ambientes Educativos y Protectores Leidy Ramos da un saludo cordial al Talento Humano del jardín infantil, invitándolos medidas preventivas se deben tener en cuenta dentro del jardín infantil para reducir estos riesgos de accidentes en la cocina, donde se socializa la siguiente información:

Medidas con respecto a la cocina

- Debe ubicarse lejos del área pedagógica y tener acceso restringido para las niñas y los niños.
- No usar combustibles líquidos o de biomasa (carbón mineral o vegetal).
- Nunca llevar en brazos o de la mano a una niña o un niño dentro de la cocina.
- Utilizar los quemadores de atrás de la estufa, alejar las asas de las ollas del borde de la estufa.
- No usar biberones.
- Sustituir el uso del microondas por la estufa tradicional o baño de maría para calentar los alimentos.

- Si para la preparación o para calentar los alimentos el jardín infantil decide hacer uso de microondas, se debe leer previamente el manual de instrucciones.
- Utilizar los utensilios adecuados, los tiempos y los riesgos de exposición (quemadura por algún alimento).
- El riesgo radica en que algunos líquidos contenidos, pueden salpicar bruscamente al salir del microondas. Los biberones (según el material) que puedan ser calentados allí, deben ser puestos sin tapa en el microondas.

Elaborado por:

Leidy Ramos

Profesional de Atención a Primera Infancia

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS:





SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-GD-002

Firmas de Constancia:

Nombres y Apellidos Vinculación	Cargo o Tipo de	Dependencia	Firma
María Eugenia Portela	Profesional Responsable del Servicio	Castillo San Lucas María Cano	
Johanna Naranjo	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Leidy Ramos	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	Leidy Ramos
Martha Esteban	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Maritza Martínez	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Jenny Paola Salamanca	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Ligia Esmeralda Portela	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Lorena Larrotta	Auxiliar en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Fanny Osma	Personal servicio de Alimentos	Castillo San Lucas María cano	
Valentina Laverde	Personal servicio de Alimentos	Castillo San Lucas María cano	
Milena Urrea	Personal de servicios generales	Castillo San Lucas María cano	MILENA URREA
María Alfonso	Personal de servicios generales	Castillo San Lucas María cano	
Jonathan Triana	Apoyo Administrativo	Castillo San Lucas María Cano	



ACTA N°

FECHA: 03/06/2024

HORA: 04:00 p.m.

LUGAR: JARDIN CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO

TEMA: APROBACIÓN DEL PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO

ASISTENTES: TALENTO HUMANO

OBJETIVO: Generar en el personal de Talento Humano la aprobación del Plan Escolar de Gestión del riesgo y Cambio climático.

ORDEN DEL DÍA:

1. Socialización del Plan Escolar de Gestión del riesgo y Cambio climático.
2. Aprobación por parte de los líderes de brigadas

DESARROLLO:

Siendo las 04:00 pm se reúne el personal del talento humano para identificar, retroalimentar, socializar y da aprobación al Plan de Gestión del riesgo y Cambio climático, donde se socializa de la siguiente manera:

Toda emergencia requiere de procedimientos preestablecidos para neutralizar el evento de manera rápida y eficaz. Estos procedimientos se basan en el cálculo y el análisis de riesgos que nos indican que es lo que probablemente sucederá, de esta manera prepararemos acciones

específicas para contrarrestar la posible eventualidad.

Estos procedimientos requieren de compromiso total de la Fundación, para garantizar su éxito. Con el fin de que estas acciones sean efectivas utilizaremos recursos humanos internos y métodos que nos permitan manejar la emergencia, garantizando la protección de los niños, niñas y todo el personal que se encuentre en la Fundación Social.

Conocer las normas y actividades de prevención, atención y recuperación en situaciones de desastre, permite a todo el personal ser conscientes de los deberes y derechos que en ella se consagran y que buscan la protección del derecho fundamental: el derecho a la vida.

El presente plan se fundamenta en la estructuración escrita de acciones preventivas, funcionales y operativas, antes, durante y después de un siniestro, que permita a La Fundación Social Castillo San Lucas María Cano adaptarse a las condiciones, adquirir los conocimientos y actitudes organizativas necesarias para actuar correctamente en la prevención y control de emergencias.

APROBACIÓN LÍDERES DE BRIGADAS:

NOMBRE	CARGO	BRIGADA	Aprobado	No aprobado
María Eugenia Portela	Responsable del Servicio	Brigada de comunicación	SI	
Leidy Johanna Ramos	Profesional de atención a primera infancia	<ul style="list-style-type: none"> • Pedagogía en formación del riesgo. • Brigada de primeros auxilios • 	SI	
Paola Salamanca	Profesional de atención a primera infancia	Brigada de prevención y combate de incendios	SI	
Maritza Martínez	Profesional de atención a primera infancia	Logística y seguridad (evacuación)	SI	

Siendo las 04:30 pm se da por terminada la reunión.

Elaboró:

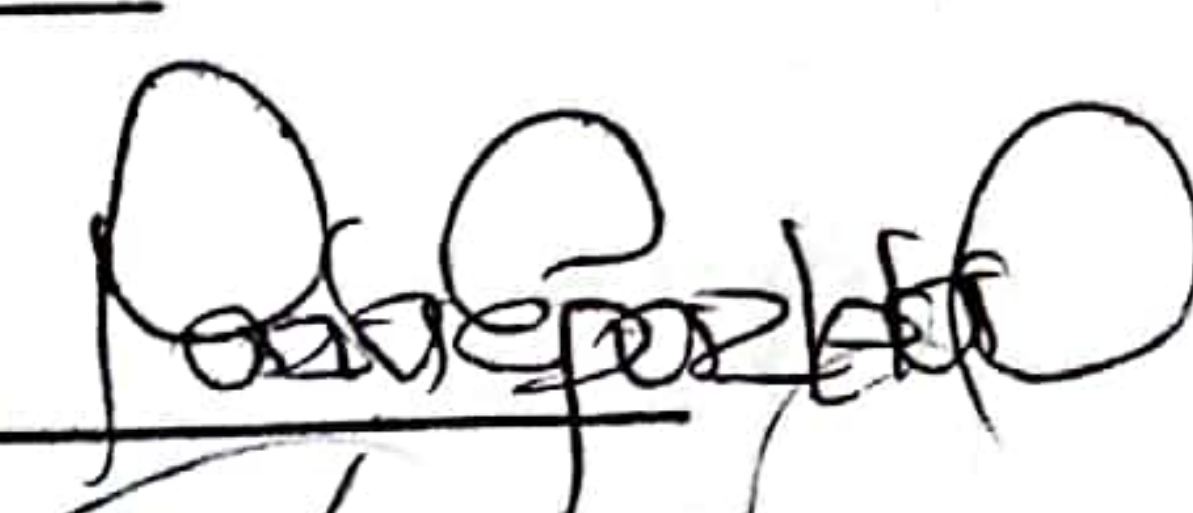
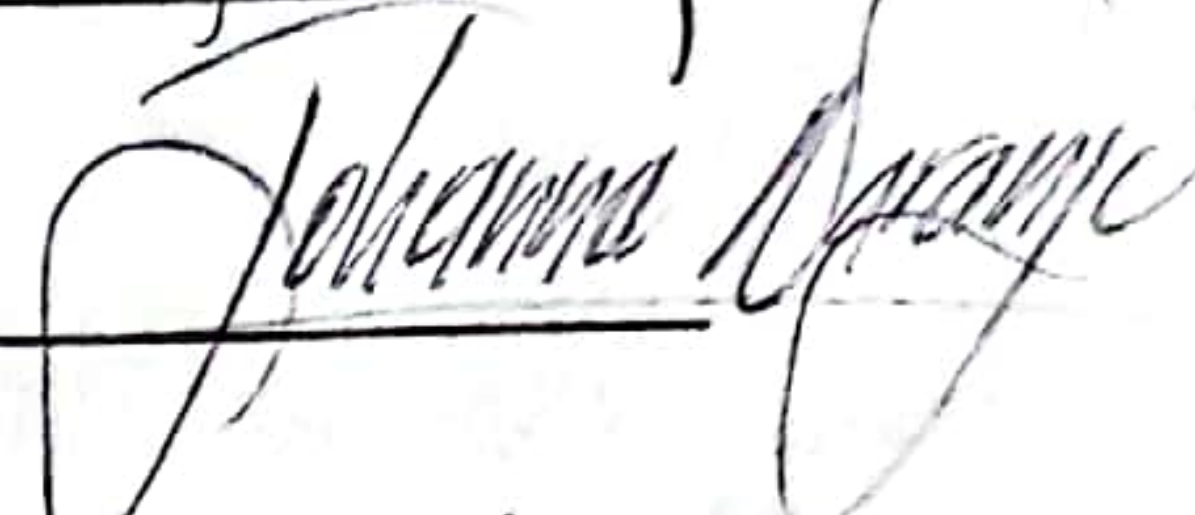
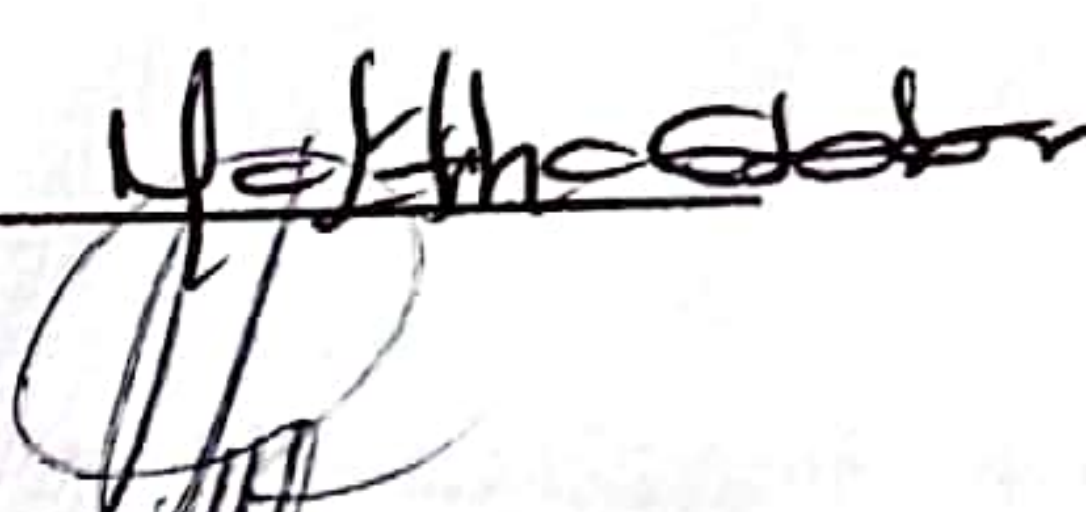
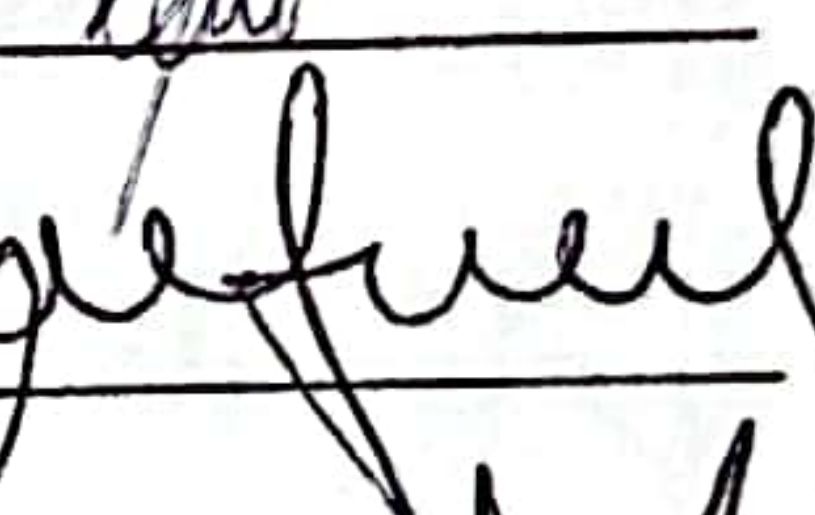
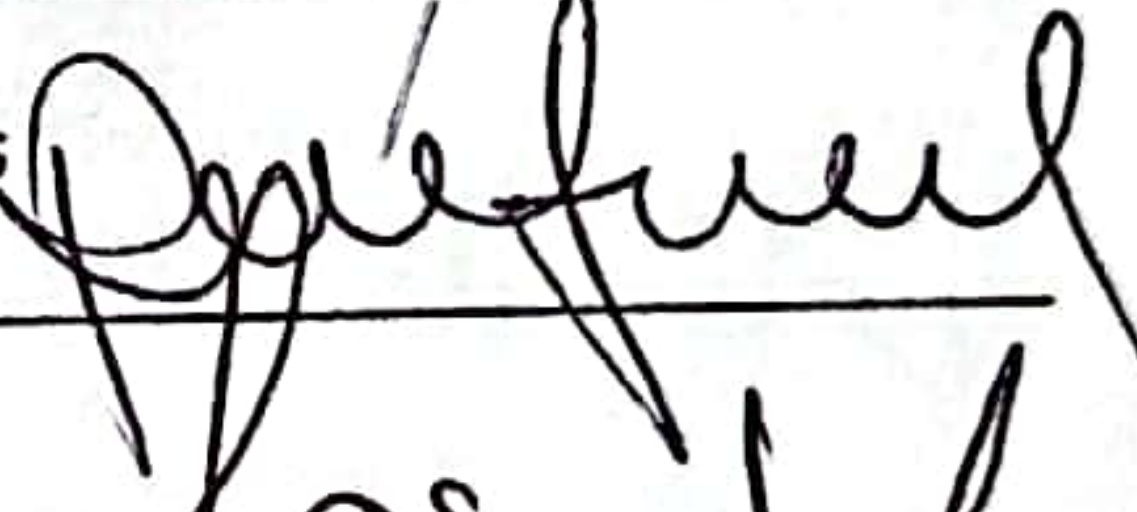
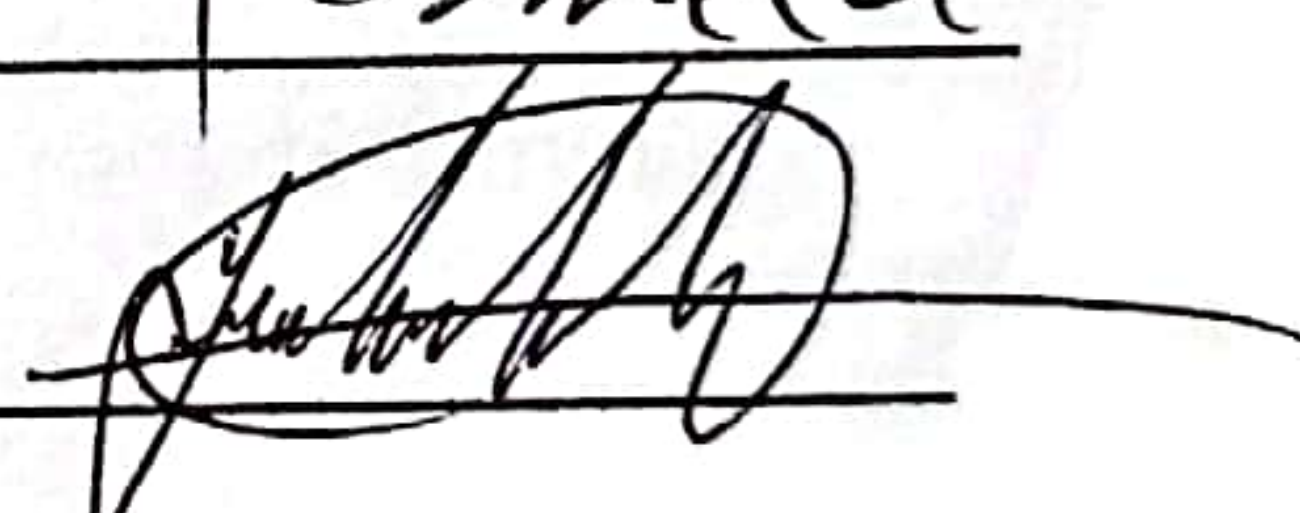
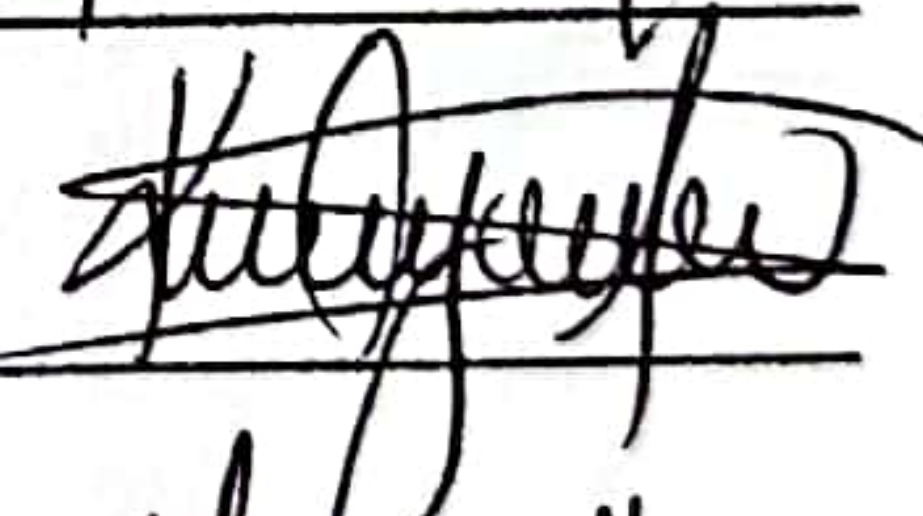
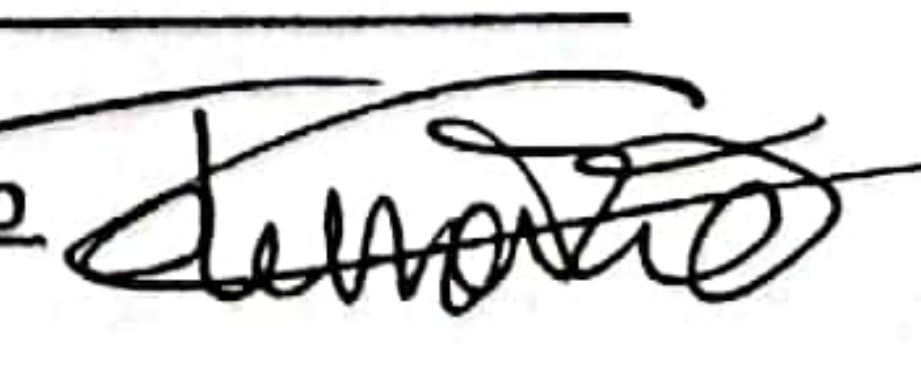
Leidy Ramos

Profesional de atención a primera infancia

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



Firmas de Constancia:

Nombres y Apellidos Vinculación	Cargo o Tipo de	Dependencia	Firma
María Eugenia Portela	Profesional Responsable del Servicio	Castillo San Lucas María Cano	
Johanna Naranjo	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Leidy Ramos	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	Leidy Ramos
Martha Esteban	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Maritza Martínez	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Jenny Paola Salamanca	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Ligia Esmeralda Portela	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	Ligia Esmeralda Portela
Lorena Larrotta	Auxiliar en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Fanny Osma	Personal servicio de Alimentos	Castillo San Lucas María cano	Fanny Osma
Valentina Laverde	Personal servicio de Alimentos	Castillo San Lucas María cano	
Milena Urrea	Personal de servicios generales	Castillo San Lucas María cano	MILENA UREA
María Alfonso	Personal de servicios generales	Castillo San Lucas María cano	MARIA ALFONSO
Jonathan Triana	Apoyo Administrativo	Castillo San Lucas María Cano	

ACTA N°

FECHA: 13/06/2024

HORA: 3:00 p.m.

LUGAR: JARDIN CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO

TEMA: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO IMPLEMENTACIÓN ACCIONES CORRECTIVAS,
PREVENTIVAS Y DE FORMACIÓN

ASISTENTES: TALENTO HUMANO

OBJETIVO: Dar a conocer al talento humano del jardín infantil las medidas correctivas, preventivas y formativas que hacen parte del plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático para promover el bienestar de los niños y niñas junto con las familias en caso de alguna eventualidad y/o emergencia.

ORDEN DEL DÍA:

- Socialización del plan de acciones correctivas plan escolar
- Socialización plan de acciones preventivas plan escolar
- Socialización plan de formación del plan escolar de gestión de riesgo
- Evidencias fotográficas

DESARROLLO:

Siendo las 3:00 pm, la líder del componente socializa con el personal de talento humano el objetivo de las **Medidas Preventivas, Correctivas y Formativas** del plan de emergencia con el fin de garantizar el bienestar de los niños, niñas y la comunidad educativa en caso de alguna eventualidad y/o emergencia.

PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS

Se identifica la vulnerabilidad y la amenaza ya que es la probabilidad de que un fenómeno de origen natural o humano, potencialmente capaz de causar daño, se produzca en un momento y lugar.

ORIGEN	TIPO	RELACIONES CO NOTROS EVENTOS
AMENAZA NATURAL	<ul style="list-style-type: none"> Sismo Tormenta Eléctrica Inundación Deslizamiento 	<ul style="list-style-type: none"> Incendio, deslizamiento, Incendio Deslizamiento Inundación
AMENAZA ANTROPICA	Sustancias peligrosas	Incendio, explosiones



PLAN DE ACCIONES PREVENTIVAS

En estas acciones se planea y se ejecuta diferentes simulacros donde se reconoce las rutas de evacuación, para así poder actuar en caso de una eventualidad de igual manera se reconoce el punto de encuentro y las diferentes brigadas en las cuales cada integrante tiene una función específica.

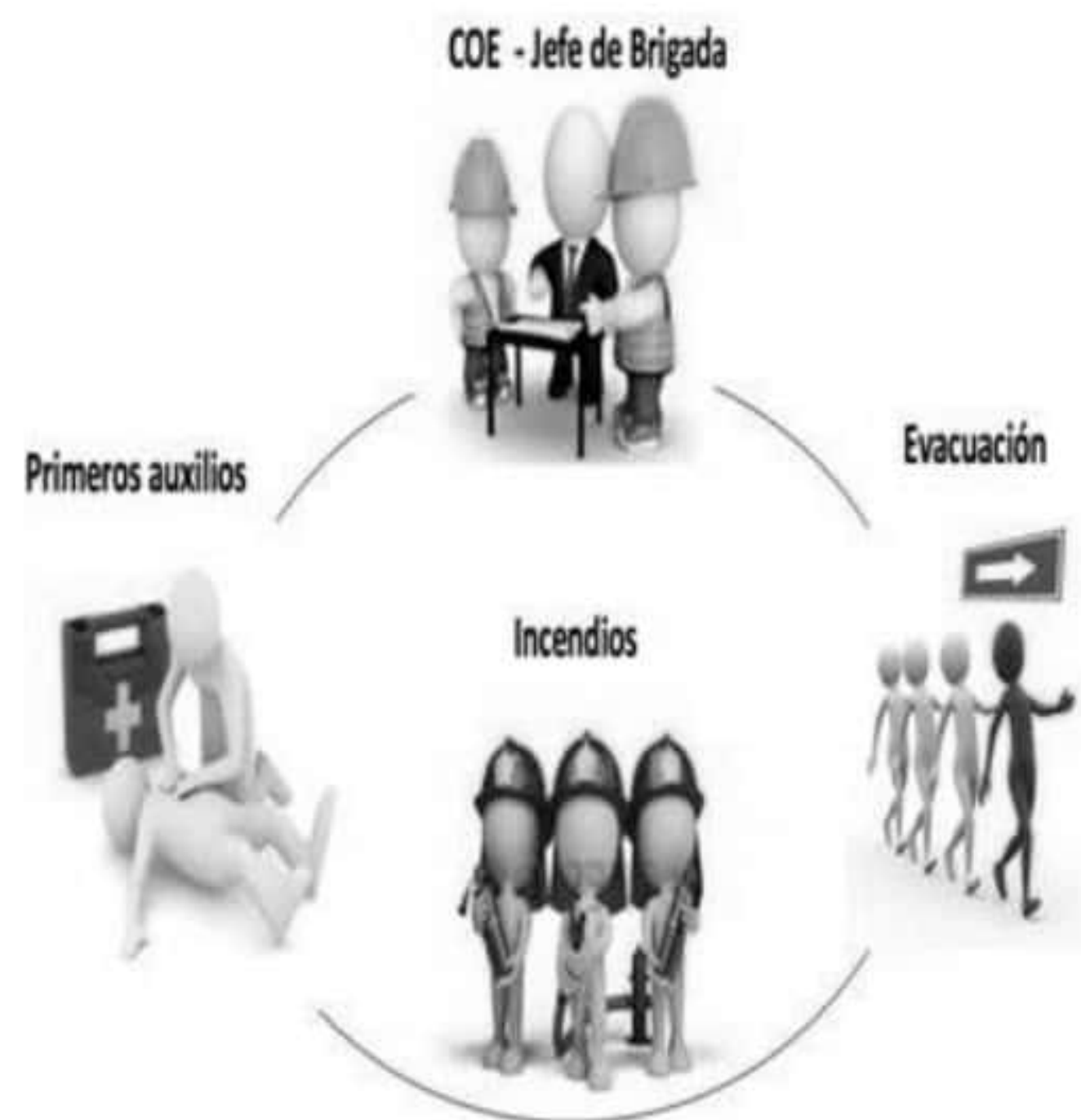


PLAN DE ACCIONES FORMATIVAS

En este plan de acción se evidencia la evacuación, donde se reconoce las rutas y el punto de encuentro.

También se realizan diferentes socializaciones sobre el plan de emergencia para así implementarlo en caso de alguna eventualidad.

Se realiza la conformación de brigadas y las funciones de cada uno en caso de una emergencia.



Elaborado por:

Leidy Ramos

Profesional de atención a Primera Infancia

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS:





SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-GD-002

Firmas de Constancia:

Nombres y Apellidos Vinculación	Cargo o Tipo de	Dependencia	Firma
María Eugenia Portela	Profesional Responsable del Servicio	Castillo San Lucas María Cano	
Johanna Naranjo	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Leidy Ramos	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	Leidy Ramos
Martha Esteban	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Maritza Martínez	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Jenny Paola Salamanca	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Ligia Esmeralda Portela	Profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Lorena Larrotta	Auxiliar en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Fanny Osma	Personal servicio de Alimentos	Castillo San Lucas María cano	
Valentina Laverde	Personal servicio de Alimentos	Castillo San Lucas María cano	
Milena Urrea	Personal de servicios generales	Castillo San Lucas María cano	MILENA URREA
María Alfonso	Personal de servicios generales	Castillo San Lucas María cano	
Jonathan Triana	Apoyo Administrativo	Castillo San Lucas María Cano	

